

Quito, 17 de diciembre del 2019

Señor:

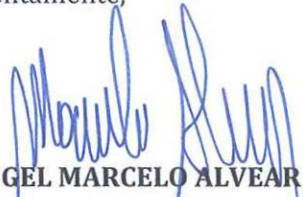
**VILLALBA PAREDES VLADIMIR ENRIQUE
GERENTE
SILKOTEX S.A.
GERENTE GENERAL
COMERCIAL ETATEX C.A.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (1'200.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, contenidas en el título correspondiente, de la compañía COMERCIAL ETATEX C.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1790985504001 que posee la compañía S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD, han sido transferidas en esta fecha a favor de la compañía VAMAR-HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792985692001 a un valor de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 4074.../100 (USD 2, 4074...) cada acción, dando un valor total de la transacción de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100 (USD 2'888.888,89). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía VAMAR-HOLDING S.A. y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**ANGEL MARCELO ALVEAR GALLARDO
APODERADO GENERAL
S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD
CEDENTE**

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 17 de diciembre del 2019.



**WILLIAM MARCOVICI LONGAVER
GERENTE GENERAL
VAMAR-HOLDING S.A.
CESIONARIO**

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre del 2019, consta por la presente nota de cesión, que UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (1'200.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, contenidas en el título correspondiente, de la compañía COMERCIAL ETATEX C.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1790985504001 que posee la compañía S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD, han sido transferidas en esta fecha a favor de la compañía VAMAR-HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792985692001 a un valor de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 4074.../100 (USD 2, 4074...) cada acción, dando un valor total de la transacción de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100 (USD 2'888.888,89). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

Atentamente,



ANGEL MARCELO ALVEAR GALLARDO
APODERADO GENERAL
S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD
CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 17 de diciembre del 2019.



WILLIAM MARCOVICI LONGAVER
GERENTE GENERAL
VAMAR-HOLDING S.A.
CESIONARIO



NC0J7U070J

NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM these presents shall come

I, Lim Chee Kiang, NOTARY PUBLIC duly admitted, authorised to practise in the Republic of Singapore, DO HEREBY CERTIFY

That the annexed document in both the English and Spanish language is an original document purporting to be a Power of Attorney issued by S.L. Asia Holdings Pte. Ltd., a Singapore incorporated company, signed in my presence on this 9th day of October 2019 by Tan Tow Siang (Chen Daoxiang), the Director of the company.

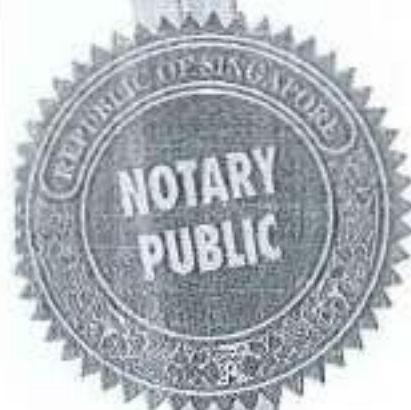
IN FAITH AND TESTIMONY whereof I the said notary have subscribed my name and set and affixed my seal of office at Singapore, this 9th day of October 2019.

林志明

NOTARY PUBLIC
SINGAPORE



By virtue of Rule 8(3)(c) of the Notaries Public Rules, a Notarial Certificate must be authenticated by the Singapore Academy of Law in order to be valid.



SALSINGAPORE
ACADEMY OF LAWTo verify the issuance of
this Authentication
Certificate, go to
legalisation.sal.sg

or scan QR code:

Verification code:
54555555

This Authentication Certificate only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who signed the Notarial Certificate.

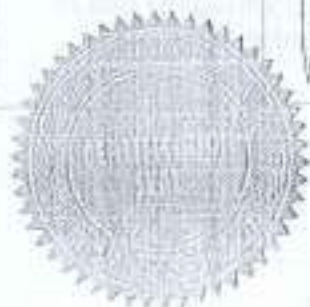
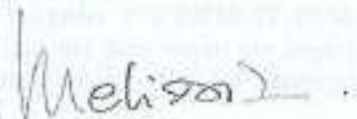
This Authentication Certificate is not valid if the seal of the Singapore Academy of Law is removed or altered in any way whatsoever. This Certificate does not authenticate or confirm the content of the Document attached to the annexed Notarial Certificate.

Authentication

- | | |
|---|----------------|
| 1. Country: | Singapore |
| 2. This public document has been signed by: | Lim Chea Kiang |
| 3. Acting in the capacity of: | Notary Public |
| 4. Bears the seal/stamp: | Notary Public |

Certified

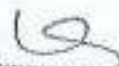
- | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 5. Authentication Cert No.: | AC0370082C |
| 6. At: | Singapore Academy of Law |
| 7. The: | 9th October 2019 |
| 8. By: | Melissa Goh, Deputy Director, SAL |
| 9. SAL Certification Seal: | 10. Signature: |



-19101289



Certified true signature



Kamini J. Ramchandani

10 OCT 2019



S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd.

Singapore Register No. 201634804E

Compañía Singapur No. 201634804E



POWER OF ATTORNEY

Tan Tow Siang (Chen Daoxiang), on behalf of the company S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. [hereinafter the "Principal"], in his capacity as Director, grants a Power of Attorney in favor of Mr. Vladimir Villalba Paredes, bearer of the Ecuadorian passport No. 1707372023, or Mr. Alberto Villalba Paredes, bearer of the Ecuadorian passport No. 1707371991, or Mr. Xavier Villalba Paredes, bearer of the Ecuadorian passport No. 1712797271, or Mr. Marcelo Alvear Gallardo, bearer of the Ecuadorian identity card No. 1711416139 [hereinafter the legal representatives], to jointly or individually undertake legal representation of the company S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. in the Republic of Ecuador exclusively for the following:

[1] To represent S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. with the capacity to answer claims and comply with obligations in accordance with Article 6 of the Company Law.

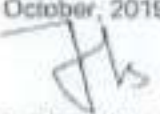
[2] To provide information and submit documentation of the company S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. to which foreign companies are legally obliged as partners or shareholders of Ecuadorian companies.

[3] To represent S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. at the general meeting of partners/shareholders in Ecuadorian companies in which it has the condition of partner or shareholder or both for all of the units or shares. As such, they can resolve the issues on the proposal agenda.

[4] To acquire, transfer, assign or allocate units or shares belonging to S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. in Ecuadorian companies and the rights in the local company, including accounts payables or in equity.

This instrument constitutes sufficient evidence for the accreditation of Legal Representative.

In witness whereof it is subscribed in Singapore this 9th day of October, 2019.


Tan Tow Siang (Chen Daoxiang) - Director
(Singapore Passport No. E5542664A)

PODER DE REPRESENTACIÓN

Tan Tow Siang (Chen Daoxiang) en representación de la compañía S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. [de aquí en adelante "Principal"] en su calidad de Director, otorga un Poder de Representación a favor del señor Vladimir Villalba Paredes, portador del pasaporte ecuatoriano No. 1707372023, o del señor Alberto Villalba Paredes, portador del pasaporte ecuatoriano No. 1707371991, o del señor Xavier Villalba Paredes, portador del pasaporte ecuatoriano No. 1712797271, o del señor Marcelo Alvear Gallardo, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 1711416139 [de aquí en adelante los representantes legales], para que conjunta o separadamente ejerzan la representación legal de S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. en la República del Ecuador exclusivamente para lo siguiente:

[1] Representar a la compañía S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. con capacidad de contestar demandas y cumplir obligaciones de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías.

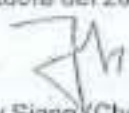
[2] Proveer información y presentar documentación de la compañía S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. a lo cual están obligados por ley las compañías extranjeras como socios o accionistas en compañías ecuatorianas.

[3] Representar a S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. en la junta general de socios/accionistas en las compañías ecuatorianas en las que tenga la calidad de socio o accionista o ambas, por todas las participaciones o acciones. Al efecto podrán resolver los temas de la agenda propuesta.

[4] Adquirir, transferir, ceder o asignar participaciones o acciones que pertenezcan a S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. en compañías ecuatorianas, incluyendo cuentas por cobrar o en el patrimonio.

Este instrumento constituye prueba suficiente para acreditar la representación legal.

En constancia de lo anterior se firma en Singapur este día 9 de Octubre del 2019.


Tan Tow Siang (Chen Daoxiang) - Director
Pasaporte de Singapur No. E5542664A





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN YAKARTA



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 116/2019

Quien suscribe JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de YAKARTA, INDONESIA, certifica que la firma de KAMINI J. RAMCHANDANI, OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE SINGAPUR que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

YAKARTA, 16 de Octubre del 2019

JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Aranos Consular: 15.7

Valor: US \$ 80,00

S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd.
NOTA DE TRADUCCIÓN



Aquí un código QR
[NC017U0707]

CERTIFICADO NOTARIAL

PARA TODOS A QUIENES EL PRESENTE PUDIERA CONCERNIR

Yo, Lim Chee Kiang está debidamente nombrado como Notario Público y autorizado para practicar en la República de Singapur, POR EL PRESENTE CERTIFICO

Que el documento anexo en idioma Inglés y Español es documento original que contiene un Poder de Representane emitido por S.L. Asia Holdings Pte. Ltd., una compañía incorporada en Singapur, firmado en mi presencia este día 9 de Octubre 2019 por Tan Tow Siang (Chen Daoxiang), Director de la Compañía.

EN FE Y TESTIMONIO de lo cual Yo el antedicho notario he suscrito mi nombre y fijado mi sello de oficina en Singapur, este día 9 de Octubre 2019.

[Aquí firma irreconocible]

**NOTARIO PÚBLICO
SINGAPUR**

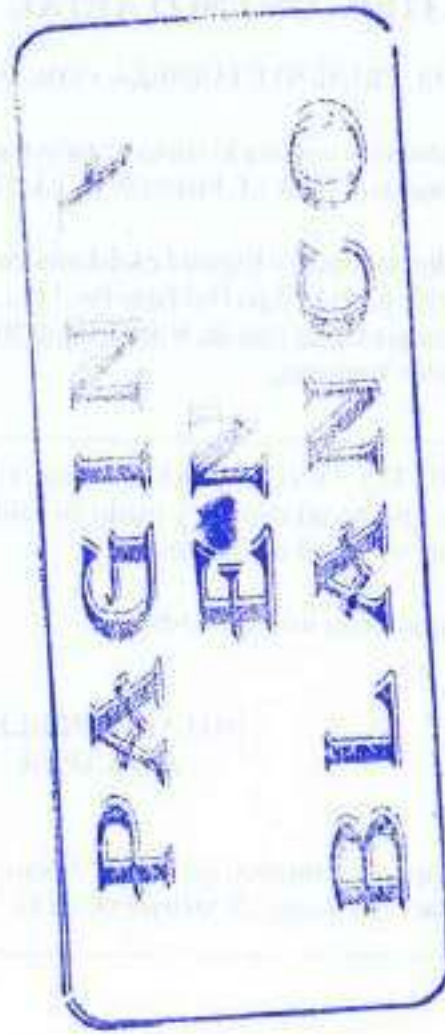
[Aquí un sello seco que dice: "Notario Público - Singapur. Lim Chee Kiang, N2019/0494, 1 Oct 2019 - 30 Sep 2020"]

En virtud de la Regla 8(3)(c) del Reglamento de Notarías Públicas, un Certificado Notarial debe ser autenticado por la Academia de Derecho de Singapur con el objeto de validez.

[Nota de Traducción: Al margen consta una cinta roja con sello adhesivo del mismo color para dar seguridad a la documentación que dice "NOTARIO PÚBLICO-República de Singapur"]



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.

Aquí un logo que dice y texto que se lee: "Academia de Derecho de Singapur".

Este Certificado de Autenticación solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona quien firma el Certificado Notarial.

Este Certificado de Autenticación no es válido si el sello de la Academia de Derecho de Singapur es removido o alterado en cualquier forma. Este Certificado no autentica o confirma el contenido de el Documento adjunto anexo al Certificado Notarial.

Para verificar la emisión de este Certificado de Autenticación, ir a Legalisation.sal.org

o
escanear el código QR [aquí la gráfica del código]

Código de verificación:
34565985



Autenticación	
1. País:	Singapur
2. Este documento público ha sido firmado por:	Lim Chee Kiang
3. Actuando en capacidad de:	Notario Público
4. Titular del sello/estampilla:	Notario Público
Certificado	
5. Certificado de Autenticidad No.:	AC0J7U0BZC
6. At:	Academia de Derecho de Singapur
7. El:	9 Octubre 2019
8. Por:	Melissa Goh, Director Delegado, SAL
9. Sello de Certificación SAL:	10. Signature: [ilegible]

[Nota de Traductor: Aquí un sello impreso que dice: "Sello de Certificación-Academia de Derecho de Singapur."]

-19101289

Certificado de firma original

[ilegible]

Kamini J Ramchandani

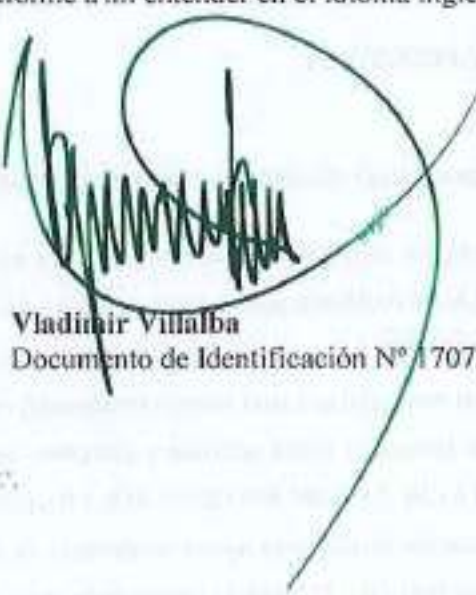
[Aquí sello seco: "Ministerio de Relaciones Exteriores-Singapur"
más Logo]



PAGIN A
BL EXNCO

Hasta aquí la nota de traducción, conforme a mi entender en el idioma inglés vertido al idioma castellano.

Distrito Metropolitano de Quito,
Diciembre 18, 2019



Vladimir Villalba

Documento de Identificación N° 1707372023





Factura: 001-002-000035064



20191701025D01032

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701025D01032

Ante mí, NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS de la NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA, comparece(n) VLADIMIR ENRIQUE VILLALBA PAREDES portador(a) de CÉDULA 1707372023 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), PODER DE REPRESENTACION DE LA CIA, S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto este Notario, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 18 DE DICIEMBRE DEL 2019. (16:04)

VLADIMIR ENRIQUE VILLALBA PAREDES
CÉDULA: 1707372023

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
VILLALBA PAREDES
VLADIMIR ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LUISA
BOSSANO CRUZ

170737202-3




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA E2331312-02

APellidos y Nombres del Padre
VILLALBA VLADIMIRO

APellidos y Nombres de la Madre
PAREDES ELSI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-25





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MAYO - 2019

0005 M 0005 - 237 1707372023
CANTON QUITO CIOBATA

VILLALBA PAREDES VLADIMIR ENRIQUE
APellidos y Nombres

PROPIEDAD PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCONSCRIPCION: 1
PARROQUIA: JIPAJARA
2019: 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DEL JURADO

Rv. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas
vlavilp@hotmail.com
2953180



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707372023

Nombres del ciudadano: VILLALBA PAREDES VLADIMIR ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOSSANO CRUZ MARIA LUISA

Fecha de Matrimonio: 10 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: VILLALBA WLADIMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES ELSI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSÉ ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-286-93349



194-286-93349

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

COMULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR GALLARDO
ANGEL MARCELO
USUARIO DE IDENTIFICACION
COTOPAC
PAMBA
RAMON CAMPANA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GRACIA I
CARREAS TRUJILLO

N. 171141613-9







IDENTIFICACION REGIONAL / COMARCAS

REGIONAL DOCTOR - LEYES

V188012222

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
ALVEAR GALLARDO TELMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO PAREDES MELIDA
LUGAR Y FECHA DE REGISTRO
QUITO
2011-03-23
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-28





SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2018

0008 M 0008 - 021 1711416138

ALVEAR GALLARDO ANGEL MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

ESTADACION

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION 3

PARROQUIA SAN BARTOLO

ZONA 3








NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM these presents shall come

I, Lim Chee Kiang, NOTARY PUBLIC duly admitted, authorised to practise in the Republic of Singapore, DO HEREBY CERTIFY

That the document hereunto annexed is a computer generated Certificate of Good Standing of S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. (Company No.: 201634804E) issued by Accounting and Corporate Regulatory Authority of Singapore dated 28 January 2020.

IN FAITH AND TESTIMONY whereof I the said notary have subscribed my name and set and affixed my seal of office at Singapore, this 28th day of January 2020.

Lim Chee Kiang

**NOTARY PUBLIC
SINGAPORE**



By virtue of Rule 8(3)(c) of the Notaries Public Rules, a Notarial Certificate must be authenticated by the Singapore Academy of Law in order to be valid.



True copy of the original
Copie conforme à l'original
Fiel copia del original

Nº 2033149





105- Authentication Certificate only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who signed the Notarial Certificate.

This Authentication Certificate is not valid if the seal of the Singapore Academy of Law is removed or altered in any way whatsoever. This Certificate does not authenticate or confirm the content of the Document attached to the attached Notarial Certificate.

To verify the veracity of this Authentication Certificate, go to legislation.gov.sg or scan QR code.



Verification code:
46 904495



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
SINGAPORE

Authentication

1. Country: Singapore
2. This public document has been signed by: Lim Chee Keng
3. Acting in the capacity of: Notary Public
4. Bears the seal/stamp: Notary Public

Certified

5. Authentication Cert No.: AC08310008
6. At: Singapore Academy of Law
7. The: 29th January 2020
8. By: Melissa Goh, Deputy Director, SAL
9. SAL Certification Seal: 10. Signature:

Melissa Goh



- 20012975



Certified true signature

h

KHOO JOO YING

30 JAN 2020



True copy of the original
Copie conforme à l'original
Fiel copia del original

Nº 0037149

ASIA
ECMA
PRIMER
EQUADOR

NOTARIA
DECMAS
PRIMER
GUATO-SOL

ACRA

ACCOUNTING AND CORPORATE
REGULATORY AUTHORITY

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

Company No. : 201634804E

This is to certify that **S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD.** was incorporated in Singapore under the Companies Act, Cap. 50 on **22/12/2016** and that the company is **PRIVATE COMPANY LIMITED BY SHARES**.

According to our computer records the company is listed as **Live Company**. Its activity(ies) is/are listed as

Activities (I) : OTHER HOLDING COMPANIES (64202)

Activities (II) :



TAN YONG TAT
ASST REGISTRAR OF COMPANIES & BUSINESS NAMES
ACCOUNTING AND CORPORATE REGULATORY AUTHORITY (ACRA)
SINGAPORE

Dated : 26/01/2020
Receipt Number: ACRA200128173251

[Note] [Warning]

The Certificate of Good Standing or any of its contents shall not be reproduced, republished, uploaded, posted, transmitted or otherwise distributed in any way without the prior permission of ACRA. Modification or misuse of this Certificate or its contents may be a criminal offence and/or a violation of ACRA's copyright and other intellectual property rights.



This certificate is valid for one month from date of purchase. Authentication No. : S20060070Y

張望



Fiel copy of the original
Copia conforme a l'original
Fiel copia del original

Nº 337149



True copy of the original
Copie conforme à l'original
Fiel copia del original



SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN YAKARTA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 21/2020

Quien suscribe JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de YAKARTA, INDONESIA, certifica que la firma de KHUI JOO YING, OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE SINGAPUR que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé publica en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

YAKARTA, 10 de Febrero del 2020


JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



A1101400

Z1034212



*** *** *** Página 1 de 4 *** *** ***

FORM, PATENT
6-2965/306 377

CERTIFICADO NOTARIAL

A TODOS CUANTOS leyeron el presente

Yo, Lim Chee Kiang, NOTARIO PÚBLICO debidamente habilitado y acreditado para ejercer en la República de Singapur, CERTIFICO

Que el documento anexado al presente es un Certificado de Existencia Legal generado por computadora de S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. (No. compañía: 201634804E) expedido por la Autoridad Reguladora de Contabilidad y de Empresas de Singapur en fecha 28 de enero de 2020.

EN FE DE ELLO suscribo y sello el presente en Singapur, a 28 de enero de 2020.

[FIRMA ILEGIBILE]

[SELLO: NOTARIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE SINGAPUR]

NOTARIO PÚBLICO
SINGAPUR

[SELO: NOTARIO PÚBLICO
Lim Chee Kiang
N2019/0494
01 oct 2019 – 30 sep 2020
SINGAPORE]

En virtud de lo establecido en la Regla 8(3)(c) de las Reglas de Notarías Públicas, los certificados notariales deben ser autenticados por la Academia de Derecho de Singapur para ser válidos.

Página 2 de 4

[LOGO: SAL] ACADEMIA DE DERECHO DE SINGAPUR

El presente *Certificado de autenticación* tan sólo certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que suscribió el certificado notarial.

El presente *Certificado de autenticación* no es válido sin el sello de la Academia de Derecho de Singapur o si el sello está alterada. El presente certificado no autentica ni confirma el contenido del documento adjuntado al certificado notarial anexado.

Para verificar la emisión de este *certificado de autenticación*, acceda a **[ENLACE]** o escanee el siguiente código QR **[CÓDIGO QR]**

Código de verificación
46404395

Autenticación	
1. País:	Singapur
2. El presente documento público ha sido suscrito por:	Lim Chee Kiang
3. quien actúa en calidad de:	Notario Público
4. lleva el sello/timbre de:	Notario Público

Certificado	
5. No. cert. de autenticación:	ACOKOT00VE
6. en	Academia de Derecho de Singapur
7. el	29 de enero de 2020
8. por:	Melissa Goh, Directora Adjunta, SAL
9. Sello de certificación de SAL	10. Firma [FIRMA ILEGIBLE]

Confirme la autenticidad:
<https://www.9h05.com/seguridad/>
 @9h05 2019-2020, 9h05® H3P
 CUMPLE CON EN-15038:2006 y ASTM
 F2575

Esta traducción
está impresa en
papel especial y
no tiene
aturación
alguno.



ATA
American
Translators
Association

[SELLO: SELLO DE CERTIFICACIÓN -
ACADEMIA DE DERECHO DE SINGAPUR]

- 20012975

[SELLO: MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES -
SINGAPUR]

Firma autentica certificada
[FIRMA ILEGIBLE]
KHUI JOO YING

30 ENE 2020

*** ** Página 3 de 4 *** **

[LOGO] ACRA
AUTORIDAD REGULADORA DE
CONTABILIDAD Y DE EMPRESAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

No. de compañía : 201634804E

Por el presente certifico que **S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD.**, fue constituida en Singapur de conformidad con la ley de compañías, Cap. 50 el 22/12/2016 y que la compañía es una **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR ACCIONES**.

De acuerdo con nuestros registros informáticos, la compañía consta como **Activa**. Sus actividades se detallan a continuación:

Actividades (I) : OTRAS SOCIEDADES DE PARTICIPACIONES (64202)

Actividades (II) :

[FIRMA ILEGIBLE] [SELLO: REGISTRO DE COMPAÑÍAS Y NOMBRES COMERCIALES]
TAN YONG TAT
SECRETARIO ADJUNTO DE COMPAÑÍAS Y NOMBRES COMERCIALES
AUTORIDAD REGULADORA DE CONTABILIDAD Y DE EMPRESAS (ACRA)
SINGAPUR

Fecha : 28/01/2020
Numero de recibo : ACRA200128173251

[Nota] [Atención]

El Certificado de Existencia Legal o su contenido no pueden reproducirse, republicarse, cargarse, publicarse, transmitirse ni distribuirse sin autorización previa de ACRA. La modificación o uso indebido del presente certificado o su contenido es un delito y/o una violación de los derechos de autor de ACRA y otros derechos de propiedad intelectual.

[CÓDIGO QR]

El presente certificado es válido durante un mes desde la fecha de compra. N° de autenticación: S20060070Y

[FIRMA ILEGIBLE]
[SELLO: NOTARIO PÚBLICO -
Lim Chee Kiang
N2019/0494
01 oct 2019 - 30 sep 2020
SINGAPUR]

*** ** Página 4 de 4 *** **



Confirme la autenticidad:
<https://www.9h05.com/security/>
©9h05 2009-2020, 9h05® IEPI
CUMPLE CON EN-15038:2006 y ASTM
F2575

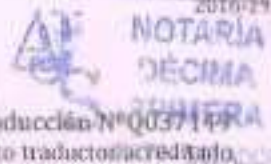
Esta traducción
está impresa en
papel especial y
no tiene
alteración
alguna.

Perito traductor
CJ Ecuador
No. 1850166



American
Translators
Association
CERTIFICADO

[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]



Fin de la Traducción N° 0037149

Ankur Mehrotra, ciudadano indio, portador de la cédula de identidad No. 1757026917, perito traductor acreditado por el Consejo de la Judicatura, Traductor de 9h05 International, Empresa de traducción domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, cuya matriz se encuentra en Burdeos - Francia, con SIRET 82508159900011, APE 7430Z, Miembro No. 264890 de la American Translators Association, Miembro N°TR64042017 de la Indian Translators Association, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en inglés, de cuyo contenido y autenticidad no asumimos responsabilidad alguna.

Y en fe de ello, firmo la presente en Quito, en el día 17 de febrero de 2020



Confirme la autenticidad:

<https://www.9h05.com/seguridad/>
©9h05 2009-2020, 9h05® IEPÍ
CUMPLIR CON EN-15038:2006 y ASTM
F2575

Esta traducción
está impresa en
papel especial y
no tiene
alteración
alguna.



Perito traductor
CJ Ecuador
No. 1858266



ata
American
Translators
Association
1000 10th Street NW
Washington, DC 20001

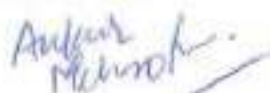


NOTARIA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

YO, ANKUR MEHROTRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1757026917, CONOCEDOR DEL IDIOMA INGLÉS Y CASTELLANO CONFORME LO FACULTA EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO NO. 601 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 148 DE MARZO 20 DE 1985, Y AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 50 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 349 DE 1993; PROCEDO A TRADUCIR DEL INGLÉS AL CASTELLANO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE:

Atentamente,



ANKUR MEHROTRA
C.I. 1757026917



Factura: 003-003-000103089



20201701011D02625

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701011D02625

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 00369-DP17-2020-MS, comparece(n) ANKUR MEHROTRA portador(a) de CÉDULA 1757026917 de nacionalidad INDIAN, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(són) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION; para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 17 DE FEBRERO DEL 2020, (12:34).

Ankur Mehrotra

ANKUR MEHROTRA
CÉDULA: 1757026917



Braydeth Elizabeth Boada Mena

NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 00369-DP17-2020-MS

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1757026917

Nombres del ciudadano: MEHROTRA ANKUR

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: INDIA/INDIA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: INDIA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA GARCIA ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: MEHROTRA VINOD KUMAR

Nacionalidad: INDIA

Nombres de la madre: MEHROTRA VEENA

Nacionalidad: INDIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



Ankur Mehrotra

N° de certificado: 200-303-26525



200-303-26525

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

CELULA DE
IDENTIDAD EXT
VIRREYES Y VIRREYES
MEHROTRA
ANKUR
LUGAR DE NACIMIENTO
IRIO
Ambato Negro (Ulla Pradesh)
FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-15
NACIONALIDAD INDIA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PAREJA ESTABLECIDA
ESPINOSA GARCIA

N. 175702691-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROCESOS Y COLOCACIÓN
MAGISTER

VIRREYES Y VIRREYES
MEHROTRA VIRREYES KURAR
VIRREYES Y VIRREYES
MEHROTRA VIRREYES
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2016-02-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-22

V1233V2242



Andrés
Mehrotra



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en folios útiles y se devolvió

Quito, 17 FEB 2020
Abg. Elizabeth Boada Mena
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



VAMAR-HOLDING S.A.

QUITO, doce de Abril del dos mil diecinueve

Señor(a)
MARCOVICI LONGAVER WILLIAM

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía VAMAR-HOLDING S.A., otorgada el día doce de Abril del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



Accionista / Socio
MARCOVICI LONGAVER WILLIAM
GUACHAMIN SOSORANGA JORGE ROBERTO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía VAMAR-HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MARCOVICI LONGAVER WILLIAM
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1702770049

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701001D01529

Factura No.: 001-004-000078997

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Abril del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MARCOVICI LONGAVER WILLIAM, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1702770049 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía VAMAR-HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Identificación: 1700490913



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÓDIGO DE CIUDADANÍA
170277004-9

APellidos y Nombres
MARCOVICI LONGAYER
WILLIAM

LUGAR DE NACIMIENTO
Riobamba
Saba Wano

FECHA DE NACIMIENTO 1954-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ESPOSA BELINDA PERLA
SCHOLEM PONCHANSKY




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Profr:
MARCOVICI SABA ENLIO JAIME

FEEDBACK Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRADOR
APellidos y Nombres de la Madre:
LONGAYER BLAZ EFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

V444044482






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 M **0014 - 088** **1702770049**

MARCOVICI LONGAYER WILLIAM
Identificado y Acompañado

Residencia PICHINCHA

Votación QUITO

Circunscripción 1

Asistencia RUMIPANDA

TOTAL 1



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fojas _____ útil(es).
en _____
Quito, _____
12 ABR 2019

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Digitally signed by JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Date: 2019.04.16 08:06:35 COT
Reason: DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS NOTARIA PRIMERO DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 31187

3107941XUEYBIV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	150336
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7510
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VAMAR-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARCOVICI LONGAVER WILLIAM
IDENTIFICACIÓN	1702770049
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792985692001
RAZÓN SOCIAL: VAMAR-HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MARCOVICI LONGAVER WILLIAM
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/05/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/05/2019
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: SANTA LUCÍA Numero: E1-162 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: FRENTE AL COLEGIO MASAY Email: jorgeguachamin@hotmail.com Telefono Trabajo: 023465209 Celular: 0999823007

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002235746
Fecha: 28/08/2019 16:39:25 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792985692001

RAZÓN SOCIAL:

VAMAR-HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 14/05/2019

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: SANTA LUCÍA Numero: E1-162 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL COLEGIO MASAY Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: jorgeguachamin@hotmail.com Telefono Trabajo: 023465209 Celular: 0999823007 Email principal: vamarholding2019@gmail.com



Código: RIMRUC2019002235746

Fecha: 28/08/2019 16:39:25 PM

Quito, 17 de diciembre del 2019

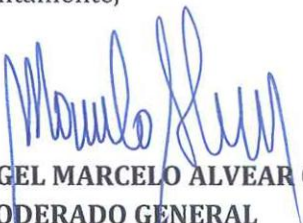
Señor:
VILLALBA PAREDES VLADIMIR ENRIQUE
GERENTE
SILKOTEX S.A.
GERENTE GENERAL
COMERCIAL ETATEX C.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL (1'200.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, contenidas en el título correspondiente, de la compañía COMERCIAL ETATEX C.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1790985504001 que posee la compañía S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD, han sido transferidas en esta fecha a favor de la compañía NISCAR-HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792986036001 a un valor de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 4074.../100 (USD 2, 4074...) cada acción, dando un valor total de la transacción de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100 (USD 2'888.888,89). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía NISCAR-HOLDING S.A. y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



ANGEL MARCELO ALVEAR GALLARDO
APODERADO GENERAL
S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD
CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 17 de diciembre del 2019.



WILLIAM MARCOVICI LONGAVER
GERENTE GENERAL
NISCAR-HOLDING S.A.
CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre del 2019, consta por la presente nota de cesión, que UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (1'200.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, contenidas en el título correspondiente, de la compañía COMERCIAL ETATEX C.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1790985504001 que posee la compañía S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD, han sido transferidas en esta fecha a favor de la compañía NISCAR-HOLDING S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792986036001 a un valor de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 4074.../100 (USD 2, 4074...) cada acción, dando un valor total de la transacción de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100 (USD 2'888.888,89). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

Atentamente,



ANGEL MARCELO ALVEAR GALLARDO
APODERADO GENERAL
S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD
CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 17 de diciembre del 2019.



WILLIAM MARCOVICI LONGAVER
GERENTE GENERAL
NISCAR-HOLDING S.A.
CESIONARIO



NC0J7U070J

NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM these presents shall come

I, Lim Chee Kiang, NOTARY PUBLIC duly admitted, authorised to practise in the Republic of Singapore, DO HEREBY CERTIFY

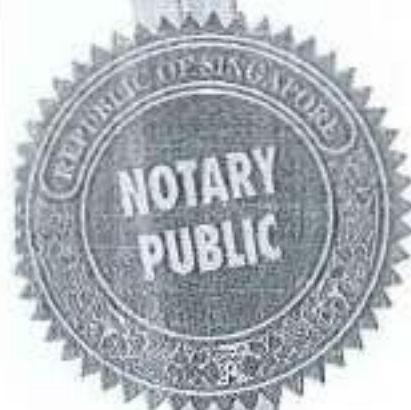
That the annexed document in both the English and Spanish language is an original document purporting to be a Power of Attorney issued by S.L. Asia Holdings Pte. Ltd., a Singapore incorporated company, signed in my presence on this 9th day of October 2019 by Tan Tow Siang (Chen Daoxiang), the Director of the company.

IN FAITH AND TESTIMONY whereof I the said notary have subscribed my name and set and affixed my seal of office at Singapore, this 9th day of October 2019.

NOTARY PUBLIC
SINGAPORE



By virtue of Rule 8(3)(c) of the Notaries Public Rules, a Notarial Certificate must be authenticated by the Singapore Academy of Law in order to be valid.





This Authentication Certificate only certifies the
authenticity of the signature and the capacity of the
person who signed the Notarial Certificate.

This Authentication Certificate is not valid if the seal of
the Singapore Academy of Law is removed or altered in
any way whatsoever. This Certificate does not
authenticate or confirm the content of the Document
attached to the annexed Notarial Certificate.

Authentication

1. Country: Singapore
2. This public document has
been signed by: Lim Chea Kiang
3. Acting in the capacity of: Notary Public
4. Bears the seal/stamp: Notary Public

Certified

5. Authentication Cert No.: ACO37U082C
6. At: Singapore Academy of Law
7. The: 9th October 2019
8. By: Melissa Goh, Deputy Director, SAL
9. SAL Certification Seal: 10. Signature:

Melissa Goh

-19101289

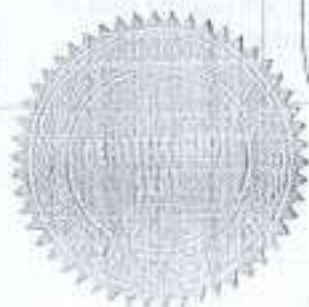


Certified true signature

Kamini J. Ramchandani

Kamini J. Ramchandani

10 OCT 2019





S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd.

Singapore Register No. 201634804E

Compañía Singapur No. 201634804E



POWER OF ATTORNEY

Tan Tow Siang (Chen Daoxiang), on behalf of the company S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. [hereinafter the "Principal"], in his capacity as Director, grants a Power of Attorney in favor of Mr. Vladimir Villalba Paredes, bearer of the Ecuadorian passport No. 1707372023, or Mr. Alberto Villalba Paredes, bearer of the Ecuadorian passport No. 1707371991, or Mr. Xavier Villalba Paredes, bearer of the Ecuadorian passport No. 1712797271, or Mr. Marcelo Alvear Gallardo, bearer of the Ecuadorian identity card No. 1711416139 [hereinafter the legal representatives], to jointly or individually undertake legal representation of the company S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. in the Republic of Ecuador exclusively for the following:

[1] To represent S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. with the capacity to answer claims and comply with obligations in accordance with Article 6 of the Company Law.

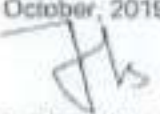
[2] To provide information and submit documentation of the company S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. to which foreign companies are legally obliged as partners or shareholders of Ecuadorian companies.

[3] To represent S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. at the general meeting of partners/shareholders in Ecuadorian companies in which it has the condition of partner or shareholder or both for all of the units or shares. As such, they can resolve the issues on the proposal agenda.

[4] To acquire, transfer, assign or allocate units or shares belonging to S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. in Ecuadorian companies and the rights in the local company, including accounts payables or in equity.

This instrument constitutes sufficient evidence for the accreditation of Legal Representative.

In witness whereof it is subscribed in Singapore this 9th day of October, 2019.


Tan Tow Siang (Chen Daoxiang) - Director
(Singapore Passport No. E5542664A)

PODER DE REPRESENTACIÓN

Tan Tow Siang (Chen Daoxiang) en representación de la compañía S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. [de aquí en adelante "Principal"] en su calidad de Director, otorga un Poder de Representación a favor del señor Vladimir Villalba Paredes, portador del pasaporte ecuatoriano No. 1707372023, o del señor Alberto Villalba Paredes, portador del pasaporte ecuatoriano No. 1707371991, o del señor Xavier Villalba Paredes, portador del pasaporte ecuatoriano No. 1712797271, o del señor Marcelo Alvear Gallardo, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 1711416139 [de aquí en adelante los representantes legales], para que conjunta o separadamente ejerzan la representación legal de S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. en la República del Ecuador exclusivamente para lo siguiente:

[1] Representar a la compañía S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. con capacidad de contestar demandas y cumplir obligaciones de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías.

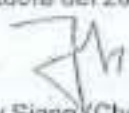
[2] Proveer información y presentar documentación de la compañía S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. a lo cual están obligados por ley las compañías extranjeras como socios o accionistas en compañías ecuatorianas.

[3] Representar a S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. en la junta general de socios/accionistas en las compañías ecuatorianas en las que tenga la calidad de socio o accionista o ambas, por todas las participaciones o acciones. Al efecto podrán resolver los temas de la agenda propuesta.

[4] Adquirir, transferir, ceder o asignar participaciones o acciones que pertenezcan a S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. en compañías ecuatorianas, incluyendo cuentas por cobrar o en el patrimonio.

Este instrumento constituye prueba suficiente para acreditar la representación legal.

En constancia de lo anterior se firma en Singapur este día 9 de Octubre del 2019.


Tan Tow Siang (Chen Daoxiang) - Director
Pasaporte de Singapur No. E5542664A





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN YAKARTA



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 116/2019

Quien suscribe JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de YAKARTA, INDONESIA, certifica que la firma de KAMINI J. RAMCHANDANI, OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE SINGAPUR que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

YAKARTA, 16 de Octubre del 2019

JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Aranos Consular: 15.7

Valor: US \$ 80,00

S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd.
NOTA DE TRADUCCIÓN



Aquí un código QR
[NC017U0707]

CERTIFICADO NOTARIAL

PARA TODOS A QUIENES EL PRESENTE PUDIERA CONCERNIR

Yo, Lim Chee Kiang está debidamente nombrado como Notario Público y autorizado para practicar en la República de Singapur, POR EL PRESENTE CERTIFICO

Que el documento anexo en idioma Inglés y Español es documento original que contiene un Poder de Representane emitido por S.L. Asia Holdings Pte. Ltd., una compañía incorporada en Singapur, firmado en mi presencia este día 9 de Octubre 2019 por Tan Tow Siang (Chen Daoxiang), Director de la Compañía.

EN FE Y TESTIMONIO de lo cual Yo el antedicho notario he suscrito mi nombre y fijado mi sello de oficina en Singapur, este día 9 de Octubre 2019.

[Aquí firma irreconocible]

**NOTARIO PÚBLICO
SINGAPUR**

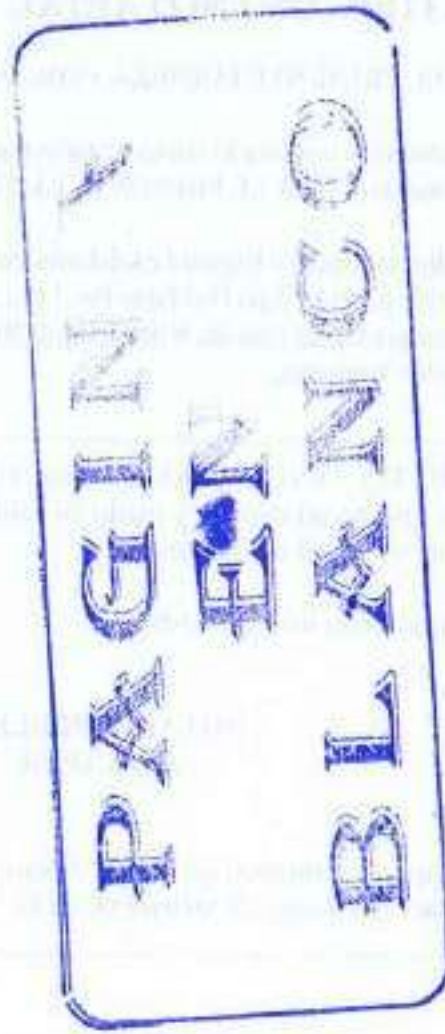
[Aquí un sello seco que dice: "Notario Público - Singapur. Lim Chee Kiang, N2019/0494, 1 Oct 2019 - 30 Sep 2020"]

En virtud de la Regla 8(3)(c) del Reglamento de Notarías Públicas, un Certificado Notarial debe ser autenticado por la Academia de Derecho de Singapur con el objeto de validez.

[Nota de Traducción: Al margen consta una cinta roja con sello adhesivo del mismo color para dar seguridad a la documentación que dice "NOTARIO PÚBLICO-República de Singapur"]



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D. C.

Aquí un logo que dice y texto que se lee: "Academia de Derecho de Singapur".

Este Certificado de Autenticación solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona quien firma el Certificado Notarial.

Este Certificado de Autenticación no es válido si el sello de la Academia de Derecho de Singapur es removido o alterado en cualquier forma. Este Certificado no autentica o confirma el contenido de el Documento adjunto anexo al Certificado Notarial.

Para verificar la emisión de este Certificado de Autenticación, ir a Legalisation.sal.org

o
escanear el código QR [aquí la gráfica del código]

Código de verificación:
34565985



Autenticación	
1. País:	Singapur
2. Este documento público ha sido firmado por:	Lim Chee Kiang
3. Actuando en capacidad de:	Notario Público
4. Titular del sello/estampilla:	Notario Público
Certificado	
5. Certificado de Autenticidad No.:	AC0J7U0BZC
6. At:	Academia de Derecho de Singapur
7. El:	9 Octubre 2019
8. Por:	Melissa Goh, Director Delegado, SAL
9. Sello de Certificación SAL:	10. Signature: [ilegible]

[Nota de Traductor: Aquí un sello impreso que dice: "Sello de Certificación-Academia de Derecho de Singapur."]

-19101289

Certificado de firma original

[ilegible]

Kamini J Ramchandani

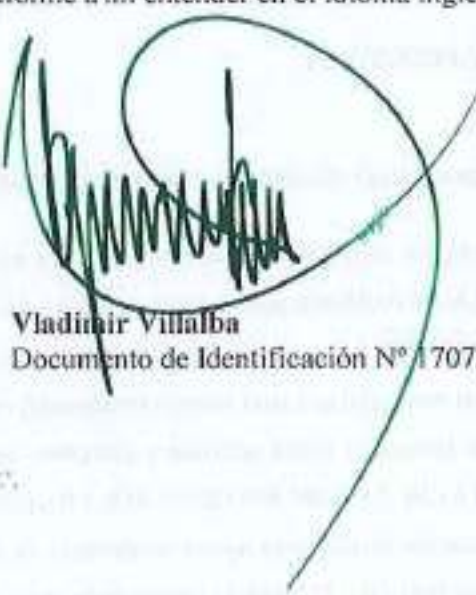
[Aquí sello seco: "Ministerio de Relaciones Exteriores-Singapur"
más Logo]



PAGIN A
BL EXNCO

Hasta aquí la nota de traducción, conforme a mi entender en el idioma inglés vertido al idioma castellano.

Distrito Metropolitano de Quito,
Diciembre 18, 2019



Vladimir Villalba

Documento de Identificación N° 1707372023





Factura: 001-002-000035064



20191701025D01032

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701025D01032

Ante mí, NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS de la NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA, comparece(n) VLADIMIR ENRIQUE VILLALBA PAREDES portador(a) de CÉDULA 1707372023 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), PODER DE REPRESENTACION DE LA CIA, S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto este Notario, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 18 DE DICIEMBRE DEL 2019. (16:04)

VLADIMIR ENRIQUE VILLALBA PAREDES
CÉDULA: 1707372023

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
VILLALBA PAREDES
VLADIMIR ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LUISA
BOSSANO CRUZ

170737202-3




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA E2331312-02

APellidos y Nombres del Padre VILLALBA VLADIMIRO

APellidos y Nombres de la Madre PAREDES ELSI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2014-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-25





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MAYO - 2019

0005 M 0005 - 237 1707372023

VILLALBA PAREDES VLADIMIR ENRIQUE
APellidos y Nombres

PROPIEDAD PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

PARRISQUA: JPLAJA

2019: 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


E. PRESIDENTE DE LA JURY

Rv. Amazonas N36-177 y Naciones Unidas
vlavilp@hotmail.com
2953180



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707372023

Nombres del ciudadano: VILLALBA PAREDES VLADIMIR ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOSSANO CRUZ MARIA LUISA

Fecha de Matrimonio: 10 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: VILLALBA WLADIMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES ELSI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitor: JOSÉ ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-286-93349



194-286-93349

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVEAR GALLARDO
 ANGEL MARCELO**
 DÍA DE EMISIÓN
 COTOPACI
 PAREJA
 RAMON CAMPANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-08
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 GRACIA I
 CARRAS TRUJILLO

N° 171141613-9




IDENTIFICACION
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 ALVEAR GALARZA TELMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GALLARDO PAREDES MELIDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2011-03-23
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-02-29

FEEDBACK / COMPAÑIA
 DOCTOR - LEYES

V188012222









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018

0008 M 0008 - 021 1711416138

ALVEAR GALLARDO ANGEL MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 CIRCUNSCRIPCION 3
 PARROQUIA SAN BARTOLO
 ZONA 3



NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM these presents shall come

I, Lim Chee Kiang, NOTARY PUBLIC duly admitted, authorised to practise in the Republic of Singapore, DO HEREBY CERTIFY

That the document hereunto annexed is a computer generated Certificate of Good Standing of S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. (Company No.: 201634804E) issued by Accounting and Corporate Regulatory Authority of Singapore dated 28 January 2020.

IN FAITH AND TESTIMONY whereof I the said notary have subscribed my name and set and affixed my seal of office at Singapore, this 28th day of January 2020.

Lim Chee Kiang

**NOTARY PUBLIC
SINGAPORE**



By virtue of Rule 8(3)(c) of the Notaries Public Rules, a Notarial Certificate must be authenticated by the Singapore Academy of Law in order to be valid.



True copy of the original
Copie conforme à l'original
Fiel copia del original

Nº 2033149





105- Authentication Certificate only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who signed the Notarial Certificate.

This Authentication Certificate is not valid if the seal of the Singapore Academy of Law is removed or altered in any way whatsoever. This Certificate does not authenticate or confirm the content of the Document attached to the attached Notarial Certificate.

To verify the veracity of this Authentication Certificate, go to legislation.gov.sg or scan QR code.



Verification code: 46 904495



NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
SINGAPORE

Authentication

1. Country: Singapore
2. This public document has been signed by: Lim Chee Keng
3. Acting in the capacity of: Notary Public
4. Bears the seal/stamp: Notary Public

Certified

5. Authentication Cert No.: AC08310008
6. At: Singapore Academy of Law
7. On: 29th January 2020
8. By: Melissa Goh, Deputy Director, SAL
9. SAL Certification Seal: 10. Signature:

Melissa Goh



- 20012975



Certified true signature

Lim Chee Keng

20 JAN 2020

30 JAN 2020



True copy of the original
Copia conforme a l'original
Fiel copia del original

Nº 0037149

ASIA
ECMA
PRIMER
EQUADOR

NOTARIA
DECMAS
PRIMER
GUATO-SOL

ACRA

ACCOUNTING AND CORPORATE
REGULATORY AUTHORITY

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

Company No. : 201634804E

This is to certify that **S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD.** was incorporated in Singapore under the Companies Act, Cap. 50 on **22/12/2016** and that the company is **PRIVATE COMPANY LIMITED BY SHARES**.

According to our computer records the company is listed as **Live Company**. Its activity(ies) is/are listed as

Activities (I) : OTHER HOLDING COMPANIES (64202)

Activities (II) :



TAN YONG TAT
ASST REGISTRAR OF COMPANIES & BUSINESS NAMES
ACCOUNTING AND CORPORATE REGULATORY AUTHORITY (ACRA)
SINGAPORE

Dated : 26/01/2020
Receipt Number: ACRA200128173251

[Note] [Warning]

The Certificate of Good Standing or any of its contents shall not be reproduced, republished, uploaded, posted, transmitted or otherwise distributed in any way without the prior permission of ACRA. Modification or misuse of this Certificate or its contents may be a criminal offence and/or a violation of ACRA's copyright and other intellectual property rights.



This certificate is valid for one month from date of purchase. Authentication No. : S20060070Y

張望



Fiel copy of the original
Copia conforme a l'original
Fiel copia del original

Nº 337149



True copy of the original
Copie conforme à l'original
Fiel copia del original



SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN YAKARTA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 21/2020

Quien suscribe JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de YAKARTA, INDONESIA, certifica que la firma de KHUI JOO YING, OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE SINGAPUR que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé publica en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

YAKARTA, 10 de Febrero del 2020


JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



A1101400

Z1034212



*** *** *** Página 1 de 4 *** *** ***

FORM, PATENT
6-2965/306 377

CERTIFICADO NOTARIAL

A TODOS CUANTOS leyeron el presente

Yo, Lim Chee Kiang, NOTARIO PÚBLICO debidamente habilitado y acreditado para ejercer en la República de Singapur, CERTIFICO

Que el documento anexado al presente es un Certificado de Existencia Legal generado por computadora de S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. (No. compañía: 201634804E) expedido por la Autoridad Reguladora de Contabilidad y de Empresas de Singapur en fecha 28 de enero de 2020.

EN FE DE ELLO suscribo y sello el presente en Singapur, a 28 de enero de 2020.

[FIRMA ILEGIBILE]

[SELLO: NOTARIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE SINGAPUR]

NOTARIO PÚBLICO
SINGAPUR

[SELO: NOTARIO PÚBLICO
Lim Chee Kiang
N2019/0494
01 oct 2019 - 30 sep 2020
SINGAPORE]

En virtud de lo establecido en la Regla 8(3)(c) de las Reglas de Notarías Públicas, los certificados notariales deben ser autenticados por la Academia de Derecho de Singapur para ser válidos.

Página 2 de 4

[LOGO: SAL] ACADEMIA DE DERECHO DE SINGAPUR		Página 2 de 4 Para verificar la emisión de este <i>certificado de autenticación</i> , acceda a [ENLACE] o escanee el siguiente código QR: [CÓDIGO QR] Código de verificación 46404295	
El presente <i>Certificado de autenticación</i> tan sólo certifica la autenticidad de la firma y la validez de la persona que suscribió el certificado notarial. El presente <i>Certificado de autenticación</i> no es válido sin el sello de la Academia de Derecho de Singapur o si el sello está alterado. El presente certificado no autentica ni confirma el contenido del documento adjunto al certificado notarial anexo.			
Autenticación			
1. País:	Singapur		
2. El presente documento público ha sido suscrito por:	Lim Chee Kiang		
3. quien actúa en calidad de:	Notario Público		
4. lleva el sello/timbre de:	Notario Público		
Certificado			
5. No. cert. de autenticación:	ACOKOT00VE		
6. en	Academia de Derecho de Singapur		
7. el	29 de enero de 2020		
8. por:	Melissa Goh, Directora Adjunta, SAL		
9. Sello de certificación de SAL	10. Firma [FIRMA ILEGIBLE]		

Confirme la autenticidad:
<https://www.9h05.com/seguridad/>
 @9h05 2019-2020, 9h05® H3P
 CUMPLE CON EN-15038:2006 y ASTM
 F2575

Esta traducción
está impresa en
papel especial y
no tiene
abstracción
alguna.



ATA
American
Translators
Association

[SELLO: SELLO DE CERTIFICACIÓN -
ACADEMIA DE DERECHO DE SINGAPUR]

- 20012975

[SELLO: MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES -
SINGAPUR]

Firma autentica certificada
[FIRMA ILEGIBLE]
KHUI JOO YING

30 ENE 2020

*** ** Página 3 de 4 *** **

[LOGO] ACRA
AUTORIDAD REGULADORA DE
CONTABILIDAD Y DE EMPRESAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

No. de compañía : 201634804E

Por el presente certifico que **S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD.**, fue constituida en Singapur de conformidad con la ley de compañías, Cap. 50 el 22/12/2016 y que la compañía es una **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR ACCIONES**.

De acuerdo con nuestros registros informáticos, la compañía consta como **Activa**. Sus actividades se detallan a continuación:

Actividades (I) : OTRAS SOCIEDADES DE PARTICIPACIONES (64202)

Actividades (II) :

[FIRMA ILEGIBLE] [SELLO: REGISTRO DE COMPAÑÍAS Y NOMBRES COMERCIALES]
TAN YONG TAT
SECRETARIO ADJUNTO DE COMPAÑÍAS Y NOMBRES COMERCIALES
AUTORIDAD REGULADORA DE CONTABILIDAD Y DE EMPRESAS (ACRA)
SINGAPUR

Fecha : 28/01/2020
Numero de recibo : ACRA200128173251

[Nota] [Atención]

El Certificado de Existencia Legal o su contenido no pueden reproducirse, republicarse, cargarse, publicarse, transmitirse ni distribuirse sin autorización previa de ACRA. La modificación o uso indebido del presente certificado o su contenido es un delito y/o una violación de los derechos de autor de ACRA y otros derechos de propiedad intelectual.

[CÓDIGO QR]

El presente certificado es válido durante un mes desde la fecha de compra. N° de autenticación: S20060070Y

[FIRMA ILEGIBLE]
[SELLO: NOTARIO PÚBLICO -
Lim Chee Kiang
N2019/0494
01 oct 2019 - 30 sep 2020
SINGAPUR]

*** ** Página 4 de 4 *** **



Confirme la autenticidad:

<https://www.9h05.com/security/>
©9h05 2009-2020, 9h05® IEP1
CUMPLE CON EN-15038:2006 y ASTM
F2575

Esta traducción
está impresa en
papel especial y
no tiene
alteración
alguna.

Perito traductor
CJ Ecuador
No. 1850166



American
Translators
Association
CERTIFICADO

[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA

Fin de la Traducción N° 0037149

Ankur Mehrotra, ciudadano indio, portador de la cédula de identidad No. 1757026917, perito traductor acreditado por el Consejo de la Judicatura, Traductor de 9h05 International, Empresa de traducción domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, cuya matriz se encuentra en Burdeos - Francia, con SIRET 82508159900011, APE 7430Z, Miembro No. 264890 de la American Translators Association, Miembro N°TR64042017 de la Indian Translators Association, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en inglés, de cuyo contenido y autenticidad no asumimos responsabilidad alguna.

Y en fe de ello, firmo la presente en Quito, en el día 17 de febrero de 2020



Confirme la autenticidad:
<https://www.9h05.com/secure/>
©9h05 2009-2020, 9h050 IEP
CUMPLIR CON EN-15038:2006 y ASTM
F2575

Esta traducción
está impresa en
papel especial y
no tiene
alteración
alguna.

Perito traductor
Ecuador
No. 1858266



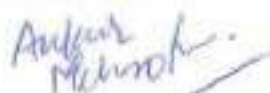
ata
American
Translators
Association

AL
S
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

AL
S
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

YO, ANKUR MEHROTRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1757026917, CONOCEDOR DEL IDIOMA INGLÉS Y CASTELLANO CONFORME LO FACULTA EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO NO. 601 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 148 DE MARZO 20 DE 1985, Y AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 50 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 349 DE 1993; PROCEDO A TRADUCIR DEL INGLÉS AL CASTELLANO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE:

Atentamente,



ANKUR MEHROTRA
C.I. 1757026917



Factura: 003-003-000103089



20201701011D02625

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701011D02625

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 00369-DP17-2020-MS, comparece(n) ANKUR MEHROTRA portador(a) de CÉDULA 1757026917 de nacionalidad INDIAN, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(són) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION; para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 17 DE FEBRERO DEL 2020, (12:34).

Ankur Mehrotra

ANKUR MEHROTRA
CÉDULA: 1757026917



Braydeth Elizabeth Boada Mena

NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 00369-DP17-2020-MS

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1757026917

Nombres del ciudadano: MEHROTRA ANKUR

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: INDIA/INDIA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: INDIA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA GARCIA ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: MEHROTRA VINOD KUMAR

Nacionalidad: INDIA

Nombres de la madre: MEHROTRA VEENA

Nacionalidad: INDIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



Ankur Mehrotra

N° de certificado: 200-303-26525



200-303-26525

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

CELULA DE
IDENTIDAD-EXT. N. 175702691-7

PRELUDOS Y NOMBRES
MEHROTRA
ANKUR

LUGAR DE NACIMIENTO
IRIO
Ambato de Negro (Ulla Pradesh)

FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-15

NACIONALIDAD INDIA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
PAREJA ESTABLECIDA
ESPINOSA GARCIA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROCESOS Y COLOCACIÓN
MAGISTER

V1233V2242

PRELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEHROTRA VIRGO KURAN

PRELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEHROTRA VEDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2019-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-22

Ankur Mehrotra



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en folios útiles y se devolvió

Quito, 17 FEB 2020
Abg. Elizabeth Boada Mena
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



NISCAR-HOLDING S.A.

QUITO, doce de Abril del dos mil diecinueve

Señor(a)
MARCOVICI LONGAVER WILLIAM

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

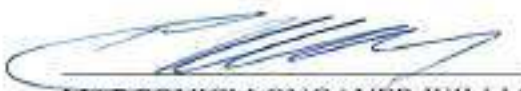
Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NISCAR-HOLDING S.A., otorgada el día doce de Abril del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



Accionista / Socio
MARCOVICI LONGAVER WILLIAM
GUACHAMIN SOSORANGA JORGE ROBERTO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía NISCAR-HOLDING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MARCOVICI LONGAVER WILLIAM
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1702770049

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701001D01525

Factura No.: 001-004-000078991

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Abril del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MARCOVICI LONGAVER WILLIAM, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1702770049 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía NISCAR-HOLDING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

Identificación: 1700490913

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170277004-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MARCOVICI LONGAVER
WILLIAM

USUARIO Y NOMBRE DEL
WILLIAM LONGAVER

Residencia
Sede Muro

FECHA DE NACIMIENTO 1954-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
BELINDA PERLA
SCHOLEM PENCHANSKY

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ADMINISTRADOR

V44480443

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCOVICI SAJO EMILIO JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LONGAVER BLAZS ETA

UBICACIÓN Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

6.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 • MARZO • 2019

0014 M 6014 - 800 1702770049

MARCOVICI LONGAVER WILLIAM

RESIDENCIA PICHINGHA

CANTÓN QUITO

PROCESO RUMPAVISA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ (ojos) _____ (es).
Quito a 12 ABR 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Digitally signed by JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Date: 2019.04.24 16:44:32 COT
Reason: DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS NOTARIA PRIMERO DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 31644

5242683AUEFTHR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	150720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7617
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NISCAR-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARCOVICI LONGAVER WILLIAM
IDENTIFICACIÓN	1702770049
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA

170277004-9

FOTOGRAFIA Y NOMBRES
MARCOVICI LONGAVER
WILLIAM

USUARIO NACIONAL

Residencia
Santo Domingo

FECHA DE NACIMIENTO: 1954-04-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ESPOSA: BELINDA PERLA
SOHOLEN PENZHANSKY



INSTALACION: SUPERIOR

PROFESION Y FORMACION: ADMINISTRADOR

V444404442

APellidos y Nombres del Padre: MARCOVICI SANCHEZ ENRIQUE JAVIER

Apellidos y Nombres de la Madre: LONGAVER BLAS EDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-03-09

FECHA DE EXPIRACION: 2021-03-09











CERTIFICADO DE VOTACION

31 - MARZO - 2019

0014 M

0014 - 080

1702770049

MARCOVICI LONGAVER WILLIAM

FECHA DE NACIMIENTO: 1954-04-10

FOTOGRAFIA: 

RESIDENCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

SECCION ELECTORAL: 1

PARROQUIA: BUNPANDA

ZONA: 1





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792986036001

RAZÓN SOCIAL:

NISCAR-HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

MARCOVICI LONGAVER WILLIAM

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

15/05/2019

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/05/2019

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: SANTA LUCÍA Numero: E1-162 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: FRENTE AL COLEGIO MASAY Celular: 0984031111 Telefono Trabajo: 023465209 Email: jorgeguachamin@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002231681

Fecha: 28/08/2019 12:57:35 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792986036001

RAZÓN SOCIAL:

NISCAR-HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 15/05/2019

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: SANTA LUCÍA Numero: E1-162 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL COLEGIO MASAY Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0984031111 Telefono Trabajo: 023465209 Email: jorgeguachamin@hotmail.com Email principal: jorge.guachamin@etafashion.com



Código: RIMRUC2019002231681

Fecha: 28/08/2019 12:57:35 PM

Quito, 17 de diciembre del 2019

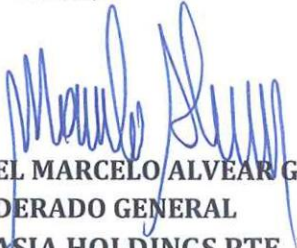
Señor:
VILLALBA PAREDES VLADIMIR ENRIQUE
GERENTE
SILKOTEX S.A.
GERENTE GENERAL
COMERCIAL ETATEX C.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que DOS MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL (2'946.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, contenidas en el título correspondiente, de la compañía COMERCIAL ETATEX C.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1790985504001 que posee la compañía S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD., han sido transferidas en esta fecha a favor de la compañía HOLDLINK S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792826748001 a un valor de DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 4074.../100 (USD 2,4074...) cada acción, dando un valor total de la transacción de SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 22/100 (USD 7'092.222,22). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

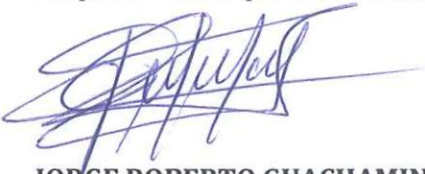
Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la compañía HOLDLINK S.A. y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



ANGEL MARCELO ALVEAR GALLARDO
APODERADO GENERAL
S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD.
CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 17 de diciembre del 2019.

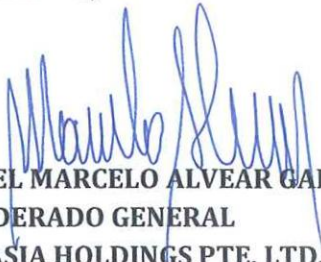


JORGE ROBERTO GUACHAMIN SOSORANGA
GERENTE GENERAL
HOLDLINK S.A.
CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre del 2019, consta por la presente nota de cesión, que DOS MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL (2'946.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, contenidas en el título correspondiente, de la compañía COMERCIAL ETATEX C.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1790985504001 que posee la compañía S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD., han sido transferidas en esta fecha a favor de la compañía HOLDLINK S.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1792826748001 a un valor de DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 4074.../100 (USD 2,4074...) cada acción, dando un valor total de la transacción de SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 22/100 (USD 7'092.222,22). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título oneroso.

Atentamente,



ANGEL MARCELO ALVEAR GALLARDO
APODERADO GENERAL
S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD.
CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 17 de diciembre del 2019.



JORGE ROBERTO GUACHAMIN SOSORANGA
GERENTE GENERAL
HOLDLINK S.A.
CESIONARIO



NC0J7U070J

NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM these presents shall come

I, Lim Chee Kiang, NOTARY PUBLIC duly admitted, authorised to practise in the Republic of Singapore, DO HEREBY CERTIFY

That the annexed document in both the English and Spanish language is an original document purporting to be a Power of Attorney issued by S.L. Asia Holdings Pte. Ltd., a Singapore incorporated company, signed in my presence on this 9th day of October 2019 by Tan Tow Siang (Chen Daoxiang), the Director of the company.

IN FAITH AND TESTIMONY whereof I the said notary have subscribed my name and set and affixed my seal of office at Singapore, this 9th day of October 2019.

林志明

NOTARY PUBLIC
SINGAPORE



By virtue of Rule 8(3)(c) of the Notaries Public Rules, a Notarial Certificate must be authenticated by the Singapore Academy of Law in order to be valid.





Verification code:
54565985

This Authentication Certificate only verifies the
authenticity of the signature and the capacity of the
person who signed the Notarial Certificate.

This Authentication Certificate is not valid if the seal of
the Singapore Academy of Law is removed or altered in
any way whatsoever. This Certificate does not
authenticate or confirm the content of the Document
attached to the annexed Notarial Certificate.

Authentication

1. Country:	Singapore
2. This public document has been signed by:	Lim Chee Kiang
3. Acting in the capacity of:	Notary Public
4. Bears the seal/stamp:	Notary Public

Certified

5. Authentication Cert No.:	AC017U082C
6. At:	Singapore Academy of Law
7. The:	9th October 2019
8. By:	Melissa Goh, Deputy Director, SAL
9. SAL Certification Seal:	10. Signature:

Melissa Goh

-19101289

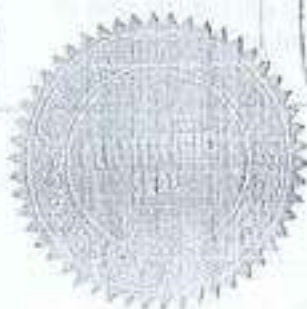


Certified true signature

Kamini J. Ramchandani

Kamini J. Ramchandani

10 OCT 2019





S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd.

Singapore Register No. 201634804E

Compañía Singapur No. 201634804E



POWER OF ATTORNEY

Tan Tow Siang (Chen Daoliang), on behalf of the company S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. [hereinafter the "Principal"], in his capacity as Director, grants a Power of Attorney in favor of Mr. Vladimir Villalba Paredes, bearer of the Ecuadorian passport No. 1707372023, or Mr. Alberto Villalba Paredes, bearer of the Ecuadorian passport No. 1707371991, or Mr. Xavier Villalba Paredes, bearer of the Ecuadorian passport No. 1712797271, or Mr. Marcelo Alvear Gallardo, bearer of the Ecuadorian identity card No. 1711416139 [hereinafter the legal representatives], to jointly or individually undertake legal representation of the company S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. in the Republic of Ecuador exclusively for the following:

[1] To represent S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. with the capacity to answer claims and comply with obligations in accordance with Article 6 of the Company Law.

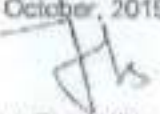
[2] To provide information and submit documentation of the company S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. to which foreign companies are legally obliged as partners or shareholders of Ecuadorian companies.

[3] To represent S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. at the general meeting of partners/shareholders in Ecuadorian companies in which it has the condition of partner or shareholder or both for all of the units or shares. As such, they can resolve the issues on the proposal agenda.

[4] To acquire, transfer, assign or allocate units or shares belonging to S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. in Ecuadorian companies and the rights in the local company, including accounts payables or in equity.

This instrument constitutes sufficient evidence for the accreditation of Legal Representative.

In witness whereof it is subscribed in Singapore this 9th day of October, 2019.


Tan Tow Siang (Chen Daoliang) - Director
(Singapore Passport No. E5542684A)

PODER DE REPRESENTACIÓN

Tan Tow Siang (Chen Daoliang) en representación de la compañía S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. [de aquí en adelante "Principal"] en su calidad de Director, otorga un Poder de Representación a favor del señor Vladimir Villalba Paredes, portador del pasaporte ecuatoriano No. 1707372023, o del señor Alberto Villalba Paredes, portador del pasaporte ecuatoriano No. 1707371991, o del señor Xavier Villalba Paredes, portador del pasaporte ecuatoriano No. 1712797271, o del señor Marcelo Alvear Gallardo, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 1711416139 [de aquí en adelante los representantes legales], para que conjunta o separadamente ejerzan la representación legal de S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. en la República del Ecuador exclusivamente para lo siguiente:

[1] Representar a la compañía S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. con capacidad de contestar demandas y cumplir obligaciones de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías.

[2] Proveer información y presentar documentación de la compañía S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. a lo cual están obligados por ley las compañías extranjeras como socios o accionistas en compañías ecuatorianas.

[3] Representar a S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. en la junta general de socios/accionistas en las compañías ecuatorianas en las que tenga la calidad de socio o accionista o ambas, por todas las participaciones o acciones. Al efecto podrán resolver los temas de la agenda propuesta.

[4] Adquirir, transferir, ceder o asignar participaciones o acciones que pertenezcan a S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd. en compañías ecuatorianas, incluyendo cuentas por cobrar o en el patrimonio.

Este instrumento constituye prueba suficiente para acreditar la representación legal.

En constancia de lo anterior se firma en Singapur este día 9 de Octubre del 2019.


Tan Tow Siang (Chen Daoliang) - Director
Pasaporte de Singapur No. E5542684A





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 Y MOVILIDAD HUMANA



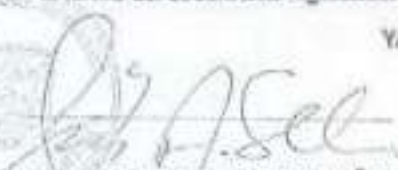
SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN YAKARTA



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 115/2019

Quien suscribe JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de YAKARTA, INDONESIA, certifica que la firma de KAMINI J. RAMCHANDANI, OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE SINGAPUR que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

YAKARTA, 16 de Octubre del 2019


 JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ
 ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: 15.7
 Valor: US \$ 80,00

S.L. ASIA HOLDINGS Pte. Ltd.
NOTA DE TRADUCCIÓN



Aquí un código QR
[NC0J7U070]

CERTIFICADO NOTARIAL

PARA TODOS A QUIENES EL PRESENTE PUDIERA CONCERNIR

Yo, Lim Chee Kiang está debidamente nombrado como Notario Público y autorizado para practicar en la República de Singapur, POR EL PRESENTE CERTIFICO

Que el documento anexo en idioma Inglés y Español es documento original que contiene un Poder de Representante emitido por S.L. Asia Holdings Pte. Ltd., una compañía incorporada en Singapur, firmado en mi presencia este día 9 de Octubre 2019 por Tan Tow Siang (Chen Daoxiang), Director de la Compañía.

EN FE Y TESTIMONIO de lo cual Yo el antedicho notario he suscrito mi nombre y fijado mi sello de oficina en Singapur, este día 9 de Octubre 2019.

[Aquí firma irreconocible]

**NOTARIO PÚBLICO
SINGAPUR**

[Aquí un sello seco que dice: "Notario Público - Singapur.
Lim Chee Kiang, N2019/0494, 1-Oct 2019 - 30 Sep 2020"]

En virtud de la Regla 8(3)(c) del Reglamento de Notarías Públicas, un Certificado Notarial debe ser autenticado por la Academia de Derecho de Singapur con el objeto de validez.

[Nota de Traducción: Al margen consta una cinta roja con sello adhesivo del mismo color para dar seguridad a la documentación que dice "NOTARIO PÚBLICO-República de Singapur"]



PAGIN
BLANCO

Aquí un logo que dice y texto que se lee: "Academia de Derecho de Singapur".

Este Certificado de Autenticación solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona quien firma el Certificado Notarial.

Este Certificado de Autenticación no es válido si el sello de la Academia de Derecho de Singapur es removido o alterado en cualquier forma. Este Certificado no autentica o confirma el contenido de el Documento adjunto anexo al Certificado Notarial.

Para verificar la emisión de este Certificado de Autenticación, ir a Legalisation.sal.org o escanear el código QR [aquí la gráfica del código]

Código de verificación:
54565985



Autenticación	
1. País:	Singapur
2. Este documento público ha sido firmado por:	Lim Chee Kiang
3. Actuando en capacidad de:	Notario Público
4. Titular del sello/estampilla:	Notario Público
Certificado	
5. Certificado de Autenticidad No.:	AC0J7U0BZC
6. At:	Academia de Derecho de Singapur
7. El:	9 Octubre 2019
8. Por:	Melissa Goh, Director Delegado, SAL
9. Sello de Certificación SAL:	10. Signature: [ilegible]

[Nota de Traductor: Aquí un sello impreso que dice: "Sello de Certificación-Academia de Derecho de Singapur."]

-19101289

Certificado de firma original

[ilegible]

Kamini J Ramchandani

[Aquí sello seco: "Ministerio de Relaciones Exteriores-Singapur" más Logo]



**PAGIN
FENCO
BLANCO**

Hasta aquí la nota de traducción, conforme a mi entender en el idioma inglés vertido al idioma castellano.

Distrito Metropolitano de Quito,
Diciembre 18, 2019



Vladimir Villalba

Documento de identificación N° 1707372023





Factura: 001-002-000035064



20191701025D01032

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701025D01032

Ante mí, NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS de la NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA, comparece(n) VLADIMIR ENRIQUE VILLALBA PAREDES portador(a) de CÉDULA 1707372023 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), PODER DE REPRESENTACION DE LA CIA. S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 18 DE DICIEMBRE DEL 2019. (16:04)

VLADIMIR ENRIQUE VILLALBA PAREDES
CÉDULA 1707372023

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLALBA PAREDES
VLADIMIR ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LUISA
BOSSANO CRUZ

Nº 170737202-3




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

2284318243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALBA VLADIMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES ELBI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-25





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
28-JANUARIO-2019

0005 M
0005-237
1707372023

VILLALBA PAREDES VLADIMIR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA JIPUJANA
ZONA 4



ELECCIONES
ORDINARIAS Y CECOS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


EL PRESIDENTE DE LA JURY

Rv. Amazonas N36.177 y Naciones Unidas
vlavilp@hotmail.com
2953180



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707372023

Nombres del ciudadano: VILLALBA PAREDES VLADIMIR ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOSSANO CRUZ MARIA LUISA

Fecha de Matrimonio: 10 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: VILLALBA WLADIMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES ELSI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-286-93349



194-286-93349

Ldo. Vicente Telano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILLERÍA

CÉNSULA DE
 CIUDADANÍA
 ALVARO Y FERNANDES
ALVEAR GALLARDO
ANGEL MARCELO
 DUSO DE VOTACIÓN
 COTOPAZO
 PAMBA
 RAMON CAMPANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-08
 VOTO SUFRAGIO ECUATORIANO
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 GRUPO A1
 CARRERA TRÁVULO

N° 171141613-9





NITRACIÓN
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 ALVARO GILARZA TELMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GALLARDO PAREDES MELINA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 28/11/08/83
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-02-29

FEDERACIÓN / COMPROBATORIO
 DOCTOR - LEYES
 V188102222








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2015
 CSE

0006 M
 0006 - 031
 1711416133

ALVEAR GALLARDO ANGEL MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

VOTACIÓN

 PREFECHO: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PARROQUIA: SAN BARTOLO
 ZONA: 3



NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM these presents shall come

I, Lim Chee Kiang, NOTARY PUBLIC duly admitted, authorised to practise in the Republic of Singapore, DO HEREBY CERTIFY

That the document hereunto annexed is a computer generated Certificate of Good Standing of S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. (Company No.: 201634804E) issued by Accounting and Corporate Regulatory Authority of Singapore dated 28 January 2020.

IN FAITH AND TESTIMONY whereof I the said notary have subscribed my name and set and affixed my seal of office at Singapore, this 28th day of January 2020.

林其强

NOTARY PUBLIC
SINGAPORE



By virtue of Rule 8(3)(c) of the Notaries Public Rules, a Notarial Certificate must be authenticated by the Singapore Academy of Law in order to be valid.



True copy of the original
Copie conforme à l'original
Fiel copia del original

Nº 0033149



The **Authentication Certificate** may certify the authenticity of the signature and the capacity of the person who signed the document.

This **Authentication Certificate** is not valid if the seal of the Singapore Academy of Law is removed or altered in any way whatsoever. This Certificate does not authenticate or confirm the content of the document attached to the signed Notarial Certificate.

To verify the issuance of the **Authentication Certificate**, go to www.sls.gov.sg and use the QR code.



Verification code: 00004193



Authentication	
1. Country:	Singapore
2. This public document has been signed by:	Law Chen Eung
3. Acting in the capacity of:	Notary Public
4. Bears the seal/stamp:	Notary Public
Certified	
5. Authentication Cert No.:	AC00000001
6. At:	Singapore Academy of Law
7. The:	14th January 2020
8. By:	Melissa Goh, Deputy Director, SAL
9. SAL Certification Seal:	10. Signature:

Melissa



-20012975



Certified true signature

h

KEVIN JOO YING

30 JAN 2020



True copy of the original
C pie conforme a l'original
Fiel copia del original

N 0057149

ACRA
ECMA
RERA
SQUADRA

NOTARIA
DECM
PRIMER
GRTU-ECMA

ACRA

ACCOUNTING AND CORPORATE
REGULATORY AUTHORITY

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

Company No. : 201634804E

This is to certify that S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. was incorporated in Singapore under the Companies Act, Cap. 50 on 22/12/2016 and that the company is **PRIVATE COMPANY LIMITED BY SHARES**.

According to our computer records the company is listed as **Live Company**. Its activity(ies) is/are listed as

Activities (I) : OTHER HOLDING COMPANIES (64202)

Activities (II) :



TAN YONG TAT
ASST REGISTRAR OF COMPANIES & BUSINESS NAMES
ACCOUNTING AND CORPORATE REGULATORY AUTHORITY (ACRA)
SINGAPORE

Dated : 28/01/2020
Receipt Number : ACRA200128173251

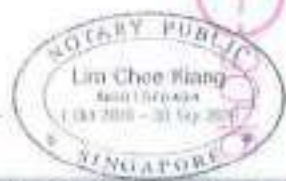
[Note] [Warning]

The Certificate of Good Standing or any of its contents shall not be reproduced, republished, uploaded, posted, transmitted or otherwise distributed in any way without the prior permission of ACRA. Modification or misuse of this Certificate or its contents may be a criminal offence and/or a violation of ACRA's copyright and other intellectual property rights.



This certificate is valid for one month from date of purchase. Authentication No. : S20060070Y

恒生



Copia conforme a l'original
Fiel copia del original

Nº 0337145



True copy of the original
Copia conforme a lo original
Fiel copia del original



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN YAKARTA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 21/2020

Quien suscribe JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de YAKARTA, INDONESIA, certifica que la firma de KHUT JOO YING, OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE SINGAPUR que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador, actuando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

YAKARTA, 10 de Febrero del 2020

JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES





Principio de la Traducción N°Q037149

*** ** Página 1 de 4 *** **



FORM. PATENT.
2016-2963/906.371

[CÓDIGO QR]
NC0K0S02SH

CERTIFICADO NOTARIAL

A TODOS CUANTOS leyeren el presente

Yo, Lim Chee Kiang, NOTARIO PÚBLICO debidamente habilitado y acreditado para ejercer en la República de Singapur, CERTIFICO

Que el documento anexo al presente es un Certificado de Existencia Legal generado por computadora de S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD. (No. compañía: 201634804E) expedido por la Autoridad Reguladora de Contabilidad y de Empresas de Singapur en fecha 28 de enero de 2020.

EN FE DE ELLO suscribo y sello el presente en Singapur, a 28 de enero de 2020.

[FIRMA ILEGIBLE]

[SELLO: NOTARIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE SINGAPUR]

NOTARIO PÚBLICO
SINGAPUR

[SELLO: NOTARIO PÚBLICO] -
Lim Chee Kiang
N2019/0494
01 oct 2019 - 30 sep 2020
SINGAPUR]

En virtud de lo establecido en la Regla 8(3)(c) de las Reglas de Notarías Públicas, los certificados notariales deben ser autenticados por la Academia de Derecho de Singapur para ser válidos.

*** ** Página 2 de 4 *** **

[LOGO: SAI] ACADEMIA DE DERECHO DE SINGAPUR El presente <i>Certificado de autenticación</i> tan sólo certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que suscribió el certificado notarial. El presente <i>Certificado de autenticación</i> no es válido sin el sello de la Academia de Derecho de Singapur o si el sello está alterado. El presente certificado no autentica ni confirma el contenido del documento adjunto al certificado notarial anexo.	Para verificar la emisión de este <i>certificado de autenticación</i>, acceda a [ENLACE] o escanee el siguiente código QR [CÓDIGO QR] Código de verificación 46404195
Autenticación	
1. País:	Singapur
2. El presente documento público ha sido suscrito por:	Lim Chee Kiang
3. quien actúa en calidad de:	Notario Público
4. lleva el sello/timbre de:	Notario Público
Certificado	
5. No. cert. de autenticación:	AC0K0T00VE
6. en	Academia de Derecho de Singapur
7. el	29 de enero de 2020
8. por:	Melina Goh, Directora Adjunta, SAI.
9. Sello de certificación de SAI.	10. Firma [FIRMA ILEGIBLE]



Confirme la autenticidad:
<https://www.9h05.com/security/>
09H05 2020-2020, 9H0500 IEP
CUMPLE CON EN-15004:2006 y AS2M
I2575

Esta traducción está impresa en papel especial y no tiene alteración alguna.

Perito traductor
CJ Ecuador
No. 1932166



ata
American Translators Association

[SELLO SELLO DE CERTIFICACIÓN -
ACADEMIA DE DERECHO DE SINGAPUR]

- 20012975

[SELLO: MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES -
SINGAPUR]

30 ENE 2020

Firma autentica certificada
[FIRMA ILEGIBLE]
KHUI JOO YING

*** ** Página 3 de 4 *** **

[LOGO] ACRA
AUTORIDAD REGULADORA DE
CONTABILIDAD Y DE EMPRESAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

No. de compañía : 201634004E

Por el presente certifico que **S.L. ASIA HOLDINGS PTE. LTD.**, fue constituida en Singapur de conformidad con la ley de compañías, Cap. 50 el 22/12/2016 y que la compañía es una **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR ACCIONES**.

De acuerdo con nuestros registros informáticos, la compañía consta como Activa. Sus actividades se detallan a continuación:

Actividades (I) : OTRAS SOCIEDADES DE PARTICIPACIONES (64202)
Actividades (II) :

[FIRMA ILEGIBLE] [SELLO: REGISTRO DE COMPAÑÍAS Y NOMBRES COMERCIALES]
TAN YONG TAT
SECRETARIO ADJUNTO DE COMPAÑÍAS Y NOMBRES COMERCIALES
AUTORIDAD REGULADORA DE CONTABILIDAD Y DE EMPRESAS (ACRA)
SINGAPUR

Fecha : 28/01/2020
Numero de recibo : ACRA200128173251

[Nota] [Atención]

El Certificado de Existencia Legal o su contenido no pueden reproducirse, republicarse, cargarse, publicarse, transmitirse ni distribuirse sin autorización previa de ACRA. La modificación o uso indebido del presente certificado o su contenido es un delito y/o una violación de los derechos de autor de ACRA y otros derechos de propiedad intelectual.

[CÓDIGO QR]

El presente certificado es válido durante un mes desde la fecha de compra. N° de autenticación: S20060070Y

[FIRMA ILEGIBLE]
[SELLO: NOTARIO PÚBLICO -
Lin Chee Kiang
N2019/0494
01 oct 2019 - 30 sep 2020
SINGAPUR]

*** ** Página 4 de 4 *** **



Confirme la autenticidad:
<https://www.9h05.com/verify/>
©9h05 2009-2020, 9h05 es (P)
CUMPLE CON EN-15038:2006 y ASTM
F2575

Esta traducción
está impresa en
papel especial y
no tiene
alternativa
alguna.

Perito traductor
CJ Ecuador
No. 1858166



ata
Association
Translators
Association
Certified Member



[PÁGINA REDACTADA EN ESPAÑOL]

NOTARÍA
DÉCIMA
QUINTA

Fin de la Traducción N° 0037169

Ankur Mehrotra, ciudadano indio, portador de la cédula de identidad No. 1757026917, perito traductor acreditado por el Consejo de la Judicatura, Traductor de 9h05 International, Empresa de traducción domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, cuya matriz se encuentra en Burdeos - Francia, con SIRET 82508159900011, APE 7430Z, Miembro No. 264890 de la American Translators Association, Miembro N°TR64042017 de la Indian Translators Association, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en inglés, de cuyo contenido y autenticidad no asumimos responsabilidad alguna.

Y en fe de ello, firmo la presente en Quito, en el día 17 de febrero de 2020



Confirme la autenticidad:
<https://www.9h05.com/securely/>
 ©9h05 2009-2020, 9h05® (EPI)
 CUMPLE CON EN ISO9001 y ASTM
 F2375

Esta traducción
 está impresa en
 papel especial y
 no tiene
 alteración
 alguna.

Perito traductor
 Cj Ecuador
 No. 1839169



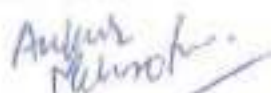
ata
 American
 Translators
 Association

AL
CITA
COMERA
QUITO-ECUADOR

AL
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

YO, ANKUR MEHROTRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1757026917, CONOCEDOR DEL IDIOMA INGLÉS Y CASTELLANO CONFORME LO FACULTA EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO NO. 601 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 148 DE MARZO 20 DE 1985, Y AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 50 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 349 DE 1993; PROCEDO A TRADUCIR DEL INGLÉS AL CASTELLANO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE:

Atentamente,



ANKUR MEHROTRA
C.I. 1757026917



Factura: 003-003-000103089



20201701011D02625

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701011D02625

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 00369-DP17-2020-MS, comparece(n) ANKUR MEHROTRA portador(a) de CÉDULA 1757026917 de nacionalidad INDIAN, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CÉDULA DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 17 DE FEBRERO DEL 2020, (12:34)

Ankur Mehrotra

ANKUR MEHROTRA
CÉDULA: 1757026917



Braydeth Elizabeth Boada Mena

NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 00369-DP17-2020-MS

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1757026917

Nombres del ciudadano: MEHROTRA ANKUR

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: INDIA/INDIA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: INDIA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA GARCIA ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 2018

Nombres del padre: MEHROTRA VINOD KUMAR

Nacionalidad: INDIA

Nombres de la madre: MEHROTRA VEENA

Nacionalidad: INDIA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-303-26525



200-303-26525

Lodo Vicente Teiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

175702691-7

CLASE DE IDENTIDAD-EXT
MULATOS EXTRANJEROS
MENOTRA
ANILUP
LUGAR DE NACIMIENTO
India
Andachar Nagar (Distrito Pradesh)
FECHA DE REGISTRO 1991-02-15
NACIONALIDAD INDIA
SEXO HOMBRE
OTROS NOMBRES
KRONKA ESTERANA
KRONKA GARCIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

9h05

175702691-7

CLASE DE IDENTIDAD-EXT
MULATOS EXTRANJEROS
MENOTRA
ANILUP
LUGAR DE NACIMIENTO
India
Andachar Nagar (Distrito Pradesh)
FECHA DE REGISTRO 1991-02-15
NACIONALIDAD INDIA
SEXO HOMBRE
OTROS NOMBRES
KRONKA ESTERANA
KRONKA GARCIA




Andachar Nagar



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en (o) (s) útiles y se devolvió

Quito, 17 FEB 2020
Abg. Elizabeth Boada Mena
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



Quito, 26 de diciembre de 2017

Señor
Jorge Guachamin Sosoranga
En su despacho, -

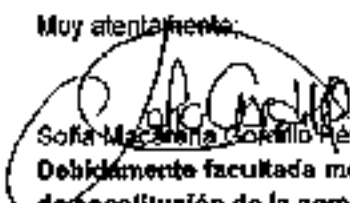
De mi consideración:

Cumpleme informarle que mediante cláusula sexta de la escritura pública de constitución de la compañía **HOLDLINK S.A.**, otorgada el 05 de diciembre de 2017 ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de diciembre de 2017, usted ha sido designado como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatuario de cinco (5) años.

En tal virtud, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus funciones y atribuciones se encuentran descritos en el artículo vigésimo del Estatuto de la empresa, mismo que consta en la escritura pública de constitución de la misma.

Los Accionistas autorizaron a la suscrita para otorgar el presente nombramiento

Muy atentamente:


Sofia Macarena Cordero Pérez

Debidamente facultada mediante Disposición Transitoria Segunda de la escritura pública de constitución de la compañía.

Quito, 26 de diciembre de 2017

RAZÓN: Por el presente **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HOLDLINK S.A.**, para el cual he sido elegido.


Jorge Roberto Guachamin Sosoranga
C.E. 1716025075
GERENTE GENERAL

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COP/A que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito a 05 DIC 2018


Dr. Gabriel Cordero
Notario Trigésimo Tercero de Quito



Nº TRAMITE: 07974-041-17
DOCUMENTO: Verificación
2.1.3



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82169



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	63190
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	133
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDLINK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUACHAMIN SOSORANGA JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1716025075
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5804 DEL 18/12/2017.- NOT. 35 DEL 05/12/2017.- IP

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DEA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - LEGADA - RESOLUCIÓN 018-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
Se otorgado con la facultad prevista en el numeral 5
del 13 de la Ley Notarial, digo que la COPSA que
presenta es igual al documento presentado ante mí.

Quitó, a

05 DE ENERO

Notario del Cantón Quito



WITIMACIÓN
SUPERIOR
 PROFESIÓN / FORMACIÓN
 LIC. CONTADOR PÚBLICO
 223330222
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 QUACHAMIN JORGE ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SOSORANGA ZOLA ALEJANDRINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2011-09-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-05-02





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN
 171602507-3
 CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUACHAMIN SOSORANGA
 JORGE ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 RICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1300-11-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 EMINA L
 FLORES VILLAMADUA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 0005 M
 0005 - 120
 171602507-3
 QUACHAMIN SOSORANGA JORGE ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA RICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA COCHAPANSA
 ZONA 4







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792826748001
RAZÓN SOCIAL: HOLDLINK S.A.

NOMBRE COMERCIAL: HOLDLINK S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GUACHAMIN SOSORANGA JORGE ROBERTO
CONTADOR: GUACHAMIN SOSORANGA JORGE ROBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/02/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 13/02/2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TENENCIAS DE ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: RUMIÑAHUI Barrio: RUMIÑAHUI Calle: AV GALO PLAZA LASSO Numero: N60-122
Intersección: SANTA LUCIA Referencia ubicación: JUNTO ALMACENES JAPON Telefono Domicilio: 023976200 Celular: 0998559349 Email: jorge.guachamin@etafashion.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002621814
Fecha: 15/10/2019 12:55:55 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792826748001
HOLDLINK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/01/2018
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TENENCIAS DE ACCIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: RUMIÑAHUI Barrio: RUMIÑAHUI Calle: AV GALO PLAZA LASSO Numero: N60-122
Interseccion: SANTA LUCIA Referencia: JUNTO ALMACENES JAPON Telefono Domicilio: 023976200 Celular: 0998559349 Email: jorge.guachamin@etafashion.com
Email principal: jorgeguachamin@hotmail.com



Código: RIMRUC2019002621814

Fecha: 15/10/2019 12:55:55 PM